

REPENSANDO LA VIVIENDA DESDE UN ENFOQUE INTEGRAL DEL HÁBITAT



N.16/9 JULIO 2022

[S. CÁCERES / L. S. GURRÍA / V. ROMAGNOLI] [V. S. PELLI / M. B. PELLI] [R. S. OCAMPO / V. ROMAGNOLI /
S. CÁCERES / L. S. GURRÍA] [D. M. FISCARELLI / M. E. FABRI] [A. J. CABRERA RECOBA] [V. FRANCO LÓPEZ]
[B. L. SALAZAR MARTÍNEZ / L. A. VÁZQUEZ HONORATO] [L. J. DOMBROSKI] [D. M. GARGANTINI /
M. M. C. MARTINEZ] [M. Á. BARRETO] [A. E. NÚÑEZ] [P. ZINI / J. CAPRILE / C. BATALLÁN]



N.16/9 2022
ISSN 2362-6089 (Impresa)
ISSN 2362-6097 (En línea)

A&P

continuidad

Publicación semestral
de Arquitectura
FAPyD-UNR

UNR

FAPyD



Universidad Nacional de Rosario

Rector
Franco Bartolacci

Vicerrector
Darío Masía

Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño

Decano
Mg. Arq. Adolfo del Rio

Vicedecano
Arq. Jorge Lattanzi

Secretario Académico
Arq. Sergio Gustavo Bertozzi

Secretaría de Autoevaluación
Mg. Arq. Bibiana Ada Ponzini

Secretaría de Asuntos Estudiantiles
Arq. Leandro Peiró

Secretario de Extensión Universitaria, Vinculación
y Transferencia
Arq. Aldana Prece

Secretaría de Postgrado
Dra. Arq. Jimena Paula Cutrúneo

Secretaría de Ciencia y Tecnología
Mg. Arq. Gabriel Chiarito

Secretario Financiero
Cont. Jorge Luis Rasines

Secretaría Técnica
Arq. María Teresa Costamagna

Secretaría de Infraestructura Edilicia y Planificación
Arq. Luciana Tettamanti

Director General Administración
CPN Diego Furrer

Imagen de tapa :

Villa para trabajadores de empresa forestal en la Comuna de Constitución (vivienda progresiva diseñada por Elemental). Fotografía: Rubén Sepúlveda

A&P Continuidad fue reconocida como revista científica por el Ministero dell'Istruzione, Università e Ricerca (MIUR) de Italia, a través de las gestiones de la Sociedad Científica del Proyecto.

El contenido de los artículos publicados es de exclusiva responsabilidad de los autores; las ideas que aquí se expresan no necesariamente coinciden con las del Comité editorial.

Los editores de A&P Continuidad no son responsables legales por errores u omisiones que pudieran identificarse en los textos publicados.

Las imágenes que acompañan los textos han sido proporcionadas por los autores y se publican con la sola finalidad de documentación y estudio.

Los autores declaran la originalidad de sus trabajos a A&P Continuidad; la misma no asumirá responsabilidad alguna en aspectos vinculados a reclamos originados por derechos planteados por otras publicaciones. El material publicado puede ser reproducido total o parcialmente a condición de citar la fuente original.

Agradecemos a los docentes y alumnos del Taller de Fotografía Aplicada la imagen que cierra este número de A&P Continuidad.



INSTITUCIÓN EDITORA

Facultad de Arquitectura, Planeamiento
y Diseño
Riobamba 220 bis
CP 2000 - Rosario, Santa Fe, Argentina
+54 341 4808531/35

aypcontinuidad@fapyd.unr.edu.ar
aypcontinuidad01@gmail.com
www.fapyd.unr.edu.ar

ISSN 2362-6089 (Impresa)
ISSN 2362-6097 (En línea)

Próximo número :
LA FORMACIÓN EN ARQUITECTURA. REVISIÓNES EN SU DEVENIR. JULIO-DICIEMBRE,
AÑO IX - N°17/ON PAPER/ONLINE

A&P Continuidad Publicación semestral de Arquitectura

Directora A&P Continuidad
Dra. Arq. Daniela Cattaneo
ORCID: 0000-0002-8729-9652

Editoras
Dra. María Ledesma y Dra. Mónica
Pujol Romero

Coordinadora editorial
Arq. Ma. Claudia Blanc

Secretario de redacción
Arq. Pedro Aravena

Corrección editorial
Dra. en Letras Ma. Florencia Antequera

Traducciones
Prof. Patricia Allen

Marcaje XML
Arq. María Florencia Ferraro

Diseño editorial
Dg. Sofía Lombardich
Dirección de Comunicación FAPyD

Comité editorial
Arq. Sebastián Bechis
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)
Arq. Ma. Claudia Blanc
(CIUNR. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)
Dra. Arq. Daniela Cattaneo
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)
Dra. Arq. Jimena Cutrúneo
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dra. Arq. Cecilia Galimberti
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)
Arq. Gustavo Sapiña
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Sandra Valdettaro
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)
Federica Visconti
(Universidad de Estudios de Nápoles "Federico II". Nápoles, Italia)

Comité científico

Julio Arroyo
(Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe, Argentina)

Renato Capozzi
(Universidad de Estudios de Nápoles "Federico II". Nápoles, Italia)

Gustavo Carabajal
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Fernando Diez
(Universidad de Palermo. Buenos Aires, Argentina)

Manuel Fernández de Luco
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Héctor Floriani
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Sergio Martín Blas
(Universidad Politécnica de Madrid. Madrid, España)

Isabel Martínez de San Vicente
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Mauro Marzo
(Instituto Universitario de Arquitectura de Venecia. Venecia, Italia)

Aníbal Moliné
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Jorge Nudelman
(Universidad de la República. Montevideo, Uruguay)

Alberto Peñín
(Universidad Politécnica de Cataluña. Barcelona, España)

Ana María Rigotti
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Sergio Ruggeri
(Universidad Nacional de Asunción. Asunción, Paraguay)

Mario Sabugo
(Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina)

Sandra Valdettaro
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Federica Visconti
(Universidad de Estudios de Nápoles "Federico II". Nápoles, Italia)



Revistas UNR



ÍNDICE

EDITORIAL

08 » 11

Sabrina Cáceres, Laura Silvina Gurría y Venettia Romagnoli

REFLEXIONES DE MAESTROS

12 » 17

El abordaje de la carencia habitacional de la población en situación de pobreza

Víctor Saúl Pelli y María Bernabela Pelli

CONVERSACIONES

18 » 27

Reflexiones acerca de la formulación y puesta en acción de políticas habitacionales en Latinoamérica

Rubén Ocampo Sepúlveda por Venettia Romagnoli, Sabrina Cáceres y Laura Silvina Gurría

DOSSIER TEMÁTICO

28 » 35

La vida cotidiana en el barrio El Mercadito (La Plata): aportes para la rehabilitación de conjuntos monofuncionales de baja densidad

Diego Martín Fiscarelli y María Eugenia Fabri

36 » 45

Activación de conjuntos habitacionales vulnerables en cuatro principios de habitabilidad sostenible: exterioridad, interioridad, sociabilidad, confortabilidad

Andrés Javier Cabrera Recoba

46 » 57

Lo común. Una nueva mirada para la vivienda colectiva

Víctor Franco López

ENSAYOS

58 » 69

Transformaciones en el hábitat rural a partir de la pandemia COVID-19 Ixhuacán de los Reyes, Veracruz

Bertha Lilia Salazar Martínez y Luis Arturo Vázquez Honorato

70 » 77

Tomas de tierras promovidas, loteos informales y proyectos de viviendas de interés social, en barrios del noroeste del Gran Buenos Aires

Lucas Jordán Dombroski

78 » 89

El ordenamiento territorial como elemento clave en la gestión integral de hábitat

Daniela Mariana Gargantini y Matilde María del Carmen Martínez

ARCHIVO DE OBRAS

106 » 115

Conjunto de viviendas en calle Carbia, Rosario

Paola Zini, Josefina Caprile y Carlos Batallán

116 » 121

Normas para autores

Pelli, V. y Pelli, M. B. (2022). El abordaje de la carencia habitacional de la población en situación de pobreza. *A&P Continuidad*, 9(16), 12-17. doi: <https://doi.org/10.35305/23626097v9i16.378>



El abordaje de la carencia habitacional de la población en situación de pobreza

Víctor Saúl Pelli y María Bernabela Pelli

Sobre los autores

Cuando comenzamos a definir la convocatoria del presente número siempre tuvimos presente a nuestro Maestro, el Arq. Víctor Pelli, uno de los referentes más importantes en América Latina en temas referidos al hábitat y la vivienda, debido a su relevante labor empírica y académica. Víctor se caracteriza por utilizar las palabras exactas para definir las cosas y por su claridad para transmitir sus ideas y experiencias, cuestiones todas seguramente logradas gracias a su extensa labor como docente, investigador y profesional involucrado con las problemáticas sociales. Su reconocida trayectoria, trabajando para garantizar condiciones adecuadas de habitar para los sectores más desfavorecidos de nuestra sociedad, le ha dado la certeza de que el hábitat debe ser coproducido tanto por quienes necesitan un hogar como por quienes han de proyectarlo, financiarlo y construirlo, y que esto debe ser consensuado y concertado previamente. Seguramente cuando lea estas notas, nos diría que son demasiado elogiosas pues su humildad

característica le haría sentirse incómodo frente a estas palabras. Pero quienes escriben esta presentación tenemos la necesidad de hacerlo y transmitir, a quienes lo lean y no lo conoczan, una aproximación a su genio y figura. Nacido en Tucumán, se recibió de arquitecto en la Universidad de Buenos Aires en el año 1960, y desde 1965 reside en la ciudad de Resistencia-Chaco. Fue el creador, en 1967, del Instituto de Investigación y Desarrollo en Vivienda (IIDVi) el cual dirigió hasta 2011. Fue director de proyectos habitacionales experimentales de dicho instituto y formó parte de la elaboración de propuestas habitacionales no convencionales desde 1970 hasta el final de estas prácticas experimentales en el año 2000. Fue el creador en 1987 y titular, hasta 2007, de la asignatura Gestión y Desarrollo de la Vivienda Popular en la carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste. Recibió innumerables premios entre los que se destacan el Premio Ing. Luis V. Migone (urbanismo y vivienda) de la Academia Nacional de Ingeniería (Argentina) en 1992 y el Premio Hábitat

ras del CONICET, hasta 1999, por la disciplina Arquitectura. También fue Jefe de Proyecto en HABYTED, Subprograma de Vivienda Social del Programa Iberoamericano CYTED y asesor, hasta 1994, en dicho Subprograma. Fue creador y presidente hasta el año 2000 de la Organización No Gubernamental ICoHa, Instituto para la Comunidad y el Hábitat, implementada como unidad de extensión y experimentación del IIDVi. Dirigió la Maestría en Gestión y Desarrollo de la Vivienda Social, IIDVi (FAU- UNNE) de 2012 a 2015. Fue distinguido como Doctor Honoris Causa por la Universidad Católica de Córdoba en 2015 y por la Universidad Nacional de Córdoba en el año 2017 y como Profesor Extraordinario de la UNNE en 2017. Recibió innumerables premios entre los que se destacan el Premio Ing. Luis V. Migone (urbanismo y vivienda) de la Academia Nacional de Ingeniería (Argentina) en 1992 y el Premio Hábitat

Popular otorgado por la Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos en 2012. Es reconocido como profesor en maestrías en diversas universidades de Argentina y en Rio Grande Do Sul, Brasil y es miembro emérito de la Red Universitaria Latinoamericana de cátedras de Viviendas (ULACAV) desde 2014. Dictó cursos y conferencias en universidades y centros de estudio de Argentina, América Latina y Europa. Son numerosas sus publicaciones (libros, artículos, ponencias y ensayos) tanto en Argentina como en el extranjero. El primer contacto para invitarlo a participar de esta publicación, aportando sus valiosas reflexiones sobre la temática de la convocatoria, lo realizamos a través de su hija María Bernabela Pelli.

Entre varios textos que venían a nuestras mentes teníamos conocimiento de que ambos habían realizado un escrito aún inédito. Decididamente era la reflexión que queríamos con el agregado de que era un trabajo entre padre e hija, cuestión que lo hacía más relevante pues Bela –como la conocemos quienes hemos tenido la posibilidad

de compartir con ella horas de estudio, de trabajo y de amistad– se ha convertido también en una importante referente en los temas de vivienda y hábitat. Al respecto hay que destacar que ella es arquitecta de la Universidad Nacional del Nordeste desde 1993. Máster en Políticas Sociales, Planificación Estratégica para el Desarrollo Sustentable del Territorio de la Università degli Studi di Bologna, Italia, título alcanzado en el año 2006. Es Experta en Desarrollo Local del Centro de Estudios a distancia de la Organización Internacional del Trabajo, Turín, Italia (2001) y se especializó en Coordinación de Grupos Operativos (desde 1986 a 1992). Es doctoranda en Geografía de la Facultad de Humanidades, UNNE. Desarrolla tareas como docente, investigadora y extensionista de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE. Desde el año 1990, integra el Instituto de Investigación y Desarrollo en Vivienda, IIDVi (FAU- UNNE), es miembro del Consejo Directivo desde 2011 y directora del IIDVi desde 2019. Es miembro, desde su creación en 2016, del Instituto de Investigaciones para el Desarrollo Territorial y del Hábitat Humano (IIDTHH) de doble dependencia CONICET-UNNE e integrante del Consejo de Dirección desde 2021. Es codirectora de la Maestría en Gestión y Desarrollo de la Vivienda Social de la UNNE, desde 2015. Es docente con dedicación exclusiva en la cátedra Gestión y Desarrollo de la Vivienda Popular de la carrera de Arquitectura desde 1990 y es Profesora Adjunta a cargo del Taller de Diseño Gráfico 1, de la Carrera de Diseño Gráfico de la FAU-UNNE, desde 2005. Es Secretaria de Extensión y Transferencia de la FAU-UNNE desde 2020 e integrante del Comité Editorial de la revista Hábitat y Sociedad de la Universidad de Sevilla, España, desde 2021. Se destaca como miembro del Consejo Directivo de la Red ULACAV y como miembro integrante de la Coalición Internacional del Hábitat (HIC-AL).

Venettia Romagnoli,
Sabrina Cáceres y Laura Gurría



Figura 1. Casa autoproducida. Asentamiento 24 de diciembre, ciudad de Resistencia, año 2016.
Fuente: archivo María Bernabela Pelli.

El presente documento se elabora con la certeza de que no será objeto de lectura para las miles de personas que en este momento, en la totalidad de las ciudades del norte argentino, tienen su domicilio, de manera física y jurídicamente inestable, en una construcción de latas, paja, cartón o barro, con piso de tierra; que no disponen de una canilla propia de agua potable, ni de calles mínimamente transitables ni sendas peatonales secas y sólidas, ni de un estatus jurídico que les asegure la propiedad o al menos la tenencia estable del lugar que constituye la base física de implantación de lo que para ellos es su vivienda.

La parte cuantitativamente más importante de las acciones que en toda América Latina se emprenden para dar respuesta al déficit habitacional de los sectores populares, es la que corresponde a lo que construye la misma gente por su propia cuenta, sin ayuda ni financiación ni solidez legal; con gran esfuerzo y con resultados admirables en relación a los recursos empleados, más que insuficientes. Está claro que sin algún tipo de transferencia o ayuda desde otros sectores, o desde la estructura institucional, no pueden ir más lejos, ni aun los que se arriesgan

a mayores avances. Queda claro que el punto que alcanzan todavía está lejos de ser suficiente para llegar a satisfacer el conjunto básico de sus necesidades habitacionales esenciales.

Si corresponde o no esta ayuda, y en qué debe consistir, es tema de discusión, de confrontación de intereses, de debate político y también de investigación/desarrollo. Los lectores más probables de este documento pertenecen a los sectores sociales a los que directa o indirectamente, y también justa o injustamente, les cabe dar respuesta a estos interrogantes.

La respuesta posible es variada: hay quienes sostienen, desde sectores ideológicamente opuestos, que esta ayuda no debe darse: unos porque consideran que todos los esfuerzos institucionales y políticos deben aplicarse a lograr una sociedad económicamente fuerte y dinámica, de manera que cada uno de sus integrantes se encuentre en condiciones de elegir y comprar o alquilar con las reglas de juego del mercado y con sus propios recursos, una buena casa. Otros, porque sostienen que todos los esfuerzos deben apuntar a lograr un Estado económica y políticamente fuerte, que pueda, y deba, entregar gratuitamente o a muy bajo precio, o

en alquiler accesible, viviendas satisfactorias, a todos los ciudadanos. Hay, por otro lado, quienes sostienen que, en el estado actual de nuestras sociedades, el camino hacia una u otra (o alguna otra) situación ideal puede llevar décadas, o simplemente que estas situaciones ideales o por lo menos deseables son, por su naturaleza, inalcanzables, y que mientras tanto la situación subhumana de vida de miles de personas, situación que puede ser la de su vida entera, solo puede superarse mediante un aporte *desde afuera*.

Dicho esto, más correctamente: *desde adentro* de la misma sociedad, tomada como conjunto orgánico, pero desde los sectores de poder a cuyo cargo se encuentran y se distribuyen los recursos necesarios para hacer posible la necesaria evolución.

El criterio que, en nuestro país, igual que en gran parte de los países de América Latina, se siguió a lo largo del siglo XX para esta ayuda, consistió en que el Estado construyera o hiciera construir por su cuenta y según su criterio casas o departamentos y se los entregara luego terminados, *llave en mano*, a los ciudadanos más necesitados, a cambio de un reembolso en cuotas. En la práctica y en una considerable



Figura 2. Casa autoproducida. Asentamiento Ávalos, ciudad de Resistencia, año 2017. Fuente: archivo María Bernabela Pelli. | Figura 3. Casas autoproducidas. Asentamiento La Rubita, ciudad de Resistencia, año 2012. Fuente: archivo María Bernabela Pelli.



mayoría de casos, este reembolso no ha sido concretado ni ha sido posible concretarlo. También en la práctica, gran parte de las viviendas construidas y entregadas han terminado siendo apropiadas y habitadas por familias, la mayoría de las cuales también necesitaban vivienda, a su manera, pero con situaciones económicas muy superiores a las de los sectores sociales que constituyen el centro de interés de estas notas. Sabemos que esta fórmula, que se entiende como tradicional, nunca llegó a reducir el déficit de forma significativa. Desde la lógica de esta propuesta, las viviendas deben ser realmente pagadas por quienes las habitan y en este caso no pueden ser ocupadas por las familias en situación de pobreza, o necesitan ser subsidiadas. Con este criterio el costo para el Estado, por familia, es tan voluminoso que, con los recursos disponibles, o asignados a este rubro, no se alcanza a cubrir una cantidad mínima de casos, en relación con la masividad de la situación real. Las salidas para este nudo en esta versión de la acción de solución habitacional han intentado e intentan ser varias: bajar los costos mediante mejoras e innovaciones tecnológicas y de gestión; reducir el tamaño de las unidades, en una suerte

de jibarización de la vivienda, o reducción de la calidad de algunos de sus componentes.

En el año 2016 el déficit habitacional se estimaba en 3.800.000 hogares, según datos del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación (Censo Nacional, 2010).

La persistencia en aumento del déficit habitacional indica en cierta medida, que las vías de gestión mencionadas hasta aquí, entendidas habitualmente como tradicionales, no han llegado a presentar un cuadro de reducción realmente significativa de la crítica situación de carencia, al contrario. En la mayoría de las ciudades metropolitanas de la Argentina, se vivenció, en las últimas décadas, un crecimiento importante de asentamientos informales como una de las estrategias de la población, para satisfacer sus necesidades habitacionales básicas, lo que deriva en una solución transitoria y precaria, que en muchos casos se transforma en definitiva¹.

De todos modos y sin dejar de atender a la evolución de estos modelos convencionales de solución, se hizo necesario explorar otros caminos de reconocimiento del problema y de elaboración de modelos de solución basados en los hallazgos de esa tarea de exploración.

Una política de vivienda basada en una escala



Figura 4. Mesa de concertación interinstitucional e intersectorial en el Barrio Cacique Pelayo, Fontana, Chaco. Año 1993.
Fuente: archivo Instituto de Investigación y Desarrollo en Vivienda e Instituto para la Comunidad y el Hábitat. FAU UNNE.

de elementos de satisfacción básica de necesidades habitacionales, de mayor a menor nivel de prioridad, y en la extensión de una ayuda escalonada en base a estas prioridades, se presenta como un esquema adecuado de respuesta a la escala del problema, a la insuficiencia crónica de recursos de financiación, y a las prioridades de la gente.

Se confrontan dos concepciones diferentes del papel y significado de la vivienda en esta sociedad, que representan dos abordajes del problema habitacional: vivienda estándar mínima completa para pocos versus satisfacción gradual de necesidades habitacionales para todos y todas. La última forma es la que corresponde y es coherente con el enfoque que se está desarrollando en el presente documento (Pelli, 2007). Por otra parte, los centros, o grupos, de investigación y acción experimental que están trabajando en esta línea, desde los años 60, han dejado atrás hace tiempo el supuesto de que solo por sí mismos los profesionales, ya sean arquitectos, ingenieros, sociólogos, trabajadores sociales, antropólogos, psicólogos, abogados y/o expertos en organización institucional, pueden definir una adecuada escala de necesidades y, en conse-

cuencia, de prioridades y estrategias de solución. Las experiencias implementadas han demostrado que las mismas personas que están viviendo el problema *desde adentro* pueden aportar sus propias percepciones para definir, en mesas de concertación y en equipos multisectoriales, la escala de las necesidades y las urgencias y prioridades de solución.

Por esto, la tarea de investigación-desarrollo se ha volcado a perfeccionar métodos de inclusión de una organizada y valorizada participación de los usuarios en la definición y la discusión de sus prioridades habitacionales.

Una de las experiencias positivas durante la década de los 90 fue la Mesa de Concertación de Políticas Sociales creada en Córdoba en 1992, e integrada por organizaciones sociales, ONG y el gobierno de la provincia de Córdoba. Generó la mejora de las condiciones habitacionales a un porcentaje importante de la población que vivía precariamente en asentamientos informales². Esta experiencia se replicó en otros puntos del país y de Latinoamérica, con diferentes características, pero con resultados igualmente positivos para la población.

Mediante proyectos experimentales de investi-

gación, acción y evaluación, se han podido verificar los resultados positivos de los esquemas de inclusión de los criterios del habitante en todas las etapas del proceso de producción de sus viviendas, en distintos niveles de responsabilidad: decisión, administración, ejecución y control, a diferencia de los modelos de gestión antes mencionados, en los que los usuarios juegan un papel predominantemente pasivo, casi anónimo y sin opciones para introducir sus vivencias y su criterio, a lo largo de todo el proceso que va desde la necesidad a la satisfacción.

Hacia mitad del siglo XX los organismos estatales, nacionales o supranacionales, atendiendo a los logros y también a la solidez teórico conceptual de aquellas experiencias y de sus conclusiones, introdujeron la consigna de participación de la población destinataria y de otros actores sociales e institucionales clave, en la implementación de sus políticas y programas habitacionales. Esto significó la inclusión de los habitantes de manera activa en las distintas etapas de un proceso de mejoramiento del hábitat. Sin embargo, se pudo advertir que, en muchos casos, si bien se incluyó la voz de los habitantes en algunas partes del proceso, siguen

funcionando las formas tradicionales de relacionamiento, donde predominan los intereses, las escalas jerárquicas y los reflejos de los actores con mayor poder. De este modo se distorsionó el sentido profundo de lo que se denomina gestión participativa y concertada y se llegó en muchos casos a resultados bastante alejados de una auténtica satisfacción de la necesidad de los habitantes.

Ciertamente este enfoque supone un cambio intenso que generalmente despierta fuertes resistencias. La eliminación o superación de estas resistencias es otra de las metas que merecen ser consideradas indispensables de alcanzar.

Si el conjunto social, a través de quienes ejercen una mayor cuota de poder en la toma de decisiones, considera que es posible evolucionar o prosperar dejando a una parte de ese mismo conjunto en condiciones de vidas enteras de miseria extrema, se podrán ignorar esos problemas (en el mejor de los casos, introduciendo la dudosa certeza de que podrán solucionarse después) o postergarlos indefinidamente. Si, por el contrario, se le asigna a esta situación de criticidad y volumen una merecida prioridad, se estará optando por un camino que

es cierto que podrá originar en las estructuras de poder molestias laterales frente a su intensidad y a sus innovaciones, pero en definitiva será un camino de esperanzadas y bien fundadas propuestas de eficiencia, de economía estricta, de solidaridad y de avances hacia el logro de una sociedad sana. Aun cuando aparezca como inevitable la introducción de una buena dosis de pensamiento utópico en la formulación de metas y objetivos, y en la actitud de trabajo.

Resistencia (Chaco), 2022

NOTAS

1 - En el año 2015, el Área Metropolitana del Gran Resistencia (AMGR) contaba con 280 asentamientos informales, según datos del Ministerio de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de la Provincia del Chaco (Pelli, et al. 2019). A nivel Nacional, el Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP), realizado entre 2016 y 2017 contabilizó 4.228 barrios populares (o asentamientos informales) en Argentina, donde viven unas 800 mil familias o 3 millones de personas.

2 - El éxito de la experiencia se visualiza en datos concretos obtenidos desde finales de 1992 hasta principios de

1995: se logró implementar soluciones en el campo del hábitat en alrededor de 70 Villas de Emergencia y Barrios Carenciados de la ciudad, con beneficios de acceso a la propiedad de la tierra y/o acceso a servicios básicos de infraestructura y/o construcción de vivienda y salones comunitarios. Esto significó un beneficio directo para alrededor de 8.000 familias (40.000 personas) (Mateo, 1999, p. 70).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Mateo, M. (1999). La Mesa de Concertación de Políticas Sociales de Córdoba. Una experiencia de negociación entre múltiples actores. *América Latina Hoy*, 24, 67-74.
- Pelli, M. B., Pace, E., Giró, M., Campos, M. (2019). La función de la expropiación de tierras en la solución de los problemas habitacionales. *Área Metropolitana del Gran Resistencia, Chaco*. (p. 2216- 2235). *Actas y Comunicaciones del 4to Congreso Latinoamericano de Estudios Urbanos*. Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Pelli, V. S. (2007). *Habitar, participar, pertenecer, acceder a la vivienda, incluirse en la sociedad*. Buenos Aires, Argentina: Nobuko.

Normas para la publicación en A&P Continuidad

» Definición de la revista

A&P Continuidad realiza dos convocatorias anuales para recibir artículos. Los mismos se procesan a medida que se postulan, considerando la fecha límite de recepción indicada en la convocatoria.

Este proyecto editorial está dirigido a toda la comunidad universitaria. El punto focal de la revista es el Proyecto de Arquitectura, dado su rol fundamental en la formación integral de la comunidad a la que se dirige esta publicación. Editada en formato papel y digital, se organiza a partir de números temáticos estructurados alrededor de las reflexiones realizadas por maestros modernos y contemporáneos, con el fin de compartir un punto de inicio común para las reflexiones, conversaciones y ensayos de especialistas. Asimismo, propicia el envío de material específico integrado por artículos originales e inéditos que conforman el dossier temático.

El idioma principal es el español. Sin embargo, se aceptan contribuciones en italiano, inglés, portugués y francés como lenguas originales de redacción para ampliar la difusión de los contenidos de la publicación entre diversas comunidades académicas. En esos casos deben enviarse las versiones originales del texto acompañadas por las traducciones en español de los mismos. La versión en el idioma original de autor se publica en la versión on line de la revista mientras que la versión en español es publicada en ambos formatos.

» Documento Modelo para la preparación de artículos y Guía Básica:

A los fines de facilitar el proceso editorial en sus distintas fases, los artículos deben enviarse reemplazando o completando los campos del Documento Modelo, cuyo formato general se ajusta a lo exigido en estas Normas para autores (fuente, márgenes, espaciado, etc.). Recuerde que *no serán admitidos otros formatos o tipos de archivo y que todos los campos son obligatorios*, salvo en el caso de que se indique lo contrario. Para mayor información sobre cómo completar cada campo puede remitirse a la Guía Básica o a las Normas para autores completas que aquí se detallan, disponibles en: <https://www.ayp.fapyd.unr.edu.ar/index.php/ayp/about>

» Tipos de artículos

Los artículos postulados deben ser productos de investigación, originales e inéditos (no deben haber sido publicados ni estar en proceso de evaluación). Sin ser obligatorio se propone usar el formato YMRYD (Introducción, Materiales y Métodos, Resultados y Discusión). Como punto de referencia se pueden tomar las siguientes tipologías y definiciones del Índice Bibliográfico Publindex (2010):

Artículo de revisión: documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

Artículo de investigación científica y tecnológica: documento que presenta, de

manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones. *Artículo de reflexión:* documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

» Título y autoría

El **título** debe ser conciso e informativo, en lo posible no superar las 15 palabras. En caso de utilizar un subtítulo debe entenderse como complemento del título o indicar las subdivisiones del texto. *El título del artículo debe enviarse en idioma español e inglés.*

La autoría del texto (máximo 2) debe proporcionar tanto apellidos como nombres completos o según ORCID.

ORCID proporciona un identificador digital persistente para que las personas lo usen con su nombre al participar en actividades de investigación, estudio e innovación. Proporciona herramientas abiertas que permiten conexiones transparentes y confiables entre los investigadores, sus contribuciones y afiliaciones. Por medio de la integración en flujos de trabajo de investigación, como la presentación de artículos y trabajos de investigación, ORCID acepta enlaces automatizados entre quien investiga o ejerce la docencia y sus actividades profesionales, garantizando que su obra sea reconocida.

Para registrarse se debe acceder a <https://orcid.org/register> e ingresar su nombre completo, apellido y correo electrónico. Debe proponer una contraseña al sistema, declarar la configuración de privacidad de su cuenta y aceptar los términos de usos y condiciones. El sistema le devolverá un email de confirmación y le proporcionará su identificador. Todo el proceso de registro puede hacerse en español.

Cada autor o autora debe indicar su filiación institucional principal (por ejemplo, organismo o agencia de investigación y universidad a la que pertenece) y el país correspondiente. En el caso de no tener afiliación a ninguna institución debe indicar: "Independiente" y el país. Asimismo, deberá redactar una breve nota biográfica (máximo 100 palabras) en la cual se detallen sus antecedentes académicos y/o profesionales principales, líneas de investigación y publicaciones más relevantes, si lo consideraran pertinente. Si corresponde, se debe nombrar el grupo de investigación o el posgrado del que el artículo es resultado así como también el marco institucional en el cual se desarrolla el trabajo a publicar. Para esta nota biográfica, se deberá enviar una foto personal y un e-mail de contacto para su publicación.

» Conflicto de intereses

En cualquier caso se debe informar sobre la existencia de vínculo comercial, financiero o particular con personas o instituciones que pudieran tener intereses relacionados con los trabajos que se publican en la revista.

» Normas éticas

La revista adhiere al Código de conducta y buenas prácticas establecido por el Committee on Publication Ethics (COPE) (*Code of Conduct and Best Practice Guidelines for Journal Editors* y *Code of Conduct for Journals Publishers*). En cumplimiento de este código, la revista asegurará la calidad científica de las publicaciones y la adecuada respuesta a las necesidades de lectores y autores. El código va dirigido a todas las partes implicadas en el proceso editorial de la revista.

» Resumen y palabras claves

El resumen, escrito en español e inglés, debe sintetizar los objetivos del trabajo, la metodología empleada y las conclusiones principales destacando los aportes originales del mismo. Debe contener entre 150 y 200 palabras. Debe incluir entre 3 y 5 palabras clave (en español e inglés), que sirvan para clasificar temáticamente el artículo. Se recomienda utilizar palabras incluidas en el tesoro de UNESCO (disponible en <http://databases.unesco.org/thessp/>) o en la Red de Bibliotecas de Arquitectura de Buenos Aires Vitruvius (disponible en <http://vocabularyserver.com/vitruvio/>).

» Requisitos de presentación

Formato:

El archivo que se recibe debe tener formato de página A4 con márgenes de 2.54 cm. La fuente será Times New Roman 12 con interlineado sencillo y la alineación, justificada.

Los artículos podrán tener una extensión mínima de 3.000 palabras y máxima de 6.000 incluyendo el texto principal, las notas y las referencias bibliográficas.

Imágenes, figuras y gráficos:

Las imágenes, entre 8 y 10 por artículo, deberán tener una resolución de 300 dpi en color (tamaño no menor a 13X18 cm). Los 300 dpi deben ser reales, sin forzar mediante programas de edición. *Las imágenes deberán enviarse incrustadas en el documento de texto -como referencia de ubicación- y también por separado, en formato jpg o tiff.* Si el diseño del texto lo requiriera, el Secretario de Redacción solicitará imágenes adicionales a los autores. Asimismo, se reserva el derecho de reducir la cantidad de imágenes previo acuerdo con el/la autor/a.

Tanto las figuras (gráficos, diagramas, ilustraciones, planos mapas o fotografías) como las tablas deben ir enumeradas y deben estar acompañadas de un título o leyenda explicativa que no exceda las 15 palabras y su procedencia.

Ej.:

Figura 1. Proceso de.... (Stahl y Klauer, 2008, p. 573).

La imagen debe referenciarse también en el texto del artículo, de forma abreviada y entre paréntesis.

Ej.:

El trabajo de composición se efectuaba por etapas, comenzando por un croquis ejecutado sobre papel cuadriculado en el cual se definían las superficies necesarias, los ejes internos de los muros y la combinación de cuerpos de

los edificios (Fig. 2), para luego pasar al estudio detallado.

El/la autor/a es el responsable de adquirir los derechos o autorizaciones de reproducción de las imágenes o gráficos que hayan sido tomados de otras fuentes así como de entrevistas o material generado por colaboradores diferentes a los autores.

Secciones del texto:

Las secciones de texto deben encabezarse con subtítulos, no números. Los subtítulos de primer orden se indican en negrita y los de segundo orden en *bastardilla*. Solo en casos excepcionales se permitirá la utilización de subtítulos de tercer orden, los cuales se indicarán en caracteres normales.

Enfatización de términos:

Las palabras o expresiones que se quiere enfatizar, los títulos de libros, periódicos, películas, shows de TV van en *bastardilla*.

Uso de medidas:

Van con punto y no coma.

Nombres completos:

En el caso de citar nombres propios se deben mencionar en la primera oportunidad con sus nombres y apellidos completos. Luego, solo el apellido.

Uso de siglas:

En caso de emplear siglas, se debe proporcionar la equivalencia completa la primera vez que se menciona en el texto y encerrar la sigla entre paréntesis.

En el caso de citar personajes reconocidos se deben mencionar con sus nombres y apellidos completos.

Citas:

Las citas cortas (menos de 40 palabras) deben incorporarse en el texto. Si la cita es mayor de 40 palabras debe ubicarse en un párrafo aparte con sangría continua sin comillas. Es aconsejable citar en el idioma original. Si este difiere del idioma del artículo se agrega a continuación, entre corchetes, la traducción. La cita debe incorporar la referencia (Apellido, año, p. nº de página).

1) Cita en el texto:

a) Un autor/a:

(Apellido, año, p. número de página)

Ej.:

(Pérez, 2009, p. 23)

(Gutiérrez, 2008)

(Purcell, 1997, pp. 111-112)

Benjamin (1934) afirmó....

b) Dos autores/as:

Ej.

Quantrín y Rosales (2015) afirman..... o (Quantrín y Rosales, 2015, p.15)

c) Tres a cinco autores/as:
Cuando se citan por primera vez se nombran todos los apellidos, luego solo el primero y se agrega et al.

Ej.
Machado, Rodríguez, Álvarez y Martínez (2005) aseguran que... / En otros experimentos los autores encontraron que... (Machado et al., 2005)

d) Autor corporativo o institucional con siglas o abreviaturas: la primera citación se coloca el nombre completo del organismo y luego se puede utilizar la abreviatura.

Ej.
Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP, 2016) y luego OPEP (2016); Organización Mundial de la Salud (OMS, 2014) y luego OMS (2014).

e) Autor corporativo o institucional sin siglas o abreviaturas
Ej.
Instituto Cervantes (2012), (Instituto Cervantes, 2012).

f) Traducciones y reediciones. Si se ha utilizado una edición que no es la original (traducción, reedición, etc.) se coloca en el cuerpo del texto: Apellido (año correspondiente a la primera edición/año correspondiente a la edición que se utiliza)
Ej. Pérez (2000/2019)
Cuando se desconoce la fecha de publicación, se cita el año de la traducción que se utiliza
Ej.
(Aristóteles, trad. 1976)

2) Notas
Las notas pueden emplearse cuando se quiere ampliar un concepto o agregar un comentario sin que esto interrumpa la continuidad del discurso. Solo deben emplearse en los casos en que sean estrictamente necesarias para la intelección del texto. No se utilizan notas para colocar la bibliografía. Los envíos a notas se indican en el texto por medio de un supraíndice. La sección que contiene las notas se ubica al final del manuscrito, antes de las referencias bibliográficas. No deben exceder las 40 palabras en caso contrario deberán incorporarse al texto.

3) Referencias bibliográficas:
Todas las citas, incluso las propias para no incurrir en autoplagio, deben corresponderse con una referencia bibliográfica ordenada alfabéticamente. No debe incluirse en la lista bibliográfica ninguna fuente que no aparezca referenciada en el texto.

a) Si es un/a autor/a:
Apellido, Iniciales del nombre. (Año de publicación). *Título del libro en cursiva*. Lugar de publicación: Editorial.

b) Autoría compartida:
Apellido, Iniciales del nombre. (Año de publicación). *Título del libro en cursiva*. doi:xxxxxx

c) Si es una traducción:
Apellido, nombre autor (año). *Título*. (iniciales del nombre y apellido, Trad.). Ciudad, país: Editorial (Trabajo original publicado en año de publicación del original).

d) Obra sin fecha.
Apellido, Iniciales del nombre. *Título*. (año). Ciudad, país: Editorial.

e) Varias obras de un/a autor/a con un mismo año:
Apellido, Iniciales del nombre. (año). *Título*. Ciudad, país: Editorial.

f) Si es compilación o edición:
Apellido, A. A. (Ed.). (1986). *Título del libro*. Lugar de edición: Editorial.

g) Libro en versión electrónica
Apellido, A. A. (Año). *Título*. Recuperado de <http://www.xxxxxxx.xxx>

h) Capítulo de libro:
-Publicado en papel, con editor/a:
Apellido, A. A., y Apellido, B. B. (Año). Título del capítulo o la entrada. En A. A. Apellido. (*Título del libro* (pp. xx-xx)). Ciudad, país: editorial.

Flores, M. (2012). Legalidad, leyes y ciudadanía. En F. A. Zannoni (Ed.), *Estudios sobre derecho y ciudadanía en Argentina* (pp. 61-130). Córdoba, Argentina: EDIUNC.

-Sin editor/a:
McLuhan, M. (1988). Prólogo. En *La galaxia de Gutenberg: génesis del homo typographicus* (pp. 7-19). Barcelona, España: Galaxia de Gutenberg.

-Digital con DOI:
Albarracín, D. (2002). Cognition in persuasion: An analysis of information processing in response to persuasive communications. En M. P. Zanna (Ed.), *Advances in experimental social psychology* (Vol. 3, pp. 61-130). doi:10.1016/S0065-2601(02)80004-1

i) Tesis y tesinas
Apellido, A. (Año). *Título de la tesis* (Tesina de licenciatura, tesis de maestría o doctoral). Nombre de la Institución, Lugar. Recuperado de <http://www.xxxxxxx>

Ej.
Santos, S. (2000). *Las normas de convivencia en la sociedad francesa del siglo XVIII* (Tesis doctoral). Universidad Nacional de Tres de Febrero, Argentina. Recuperado de <http://www.untf.edu.ar/5780/1/ECSRAP.F07.pdf>

j) Artículo impreso:
Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre de la revista*, volumen(número si corresponde), páginas.

Ej.
Gastaldi, H. y Bruner, T. A. (1971). El verbo en infinitivo y su uso. *Lingüística aplicada*, 22(2), 101-113.

Daer, J. y Linden, I. H. (2008). La fiesta popular en México a partir del estudio de un caso. *Perífrasis*, 8(1), 73-82.

k) Artículo online
Apellido, A. A. (Año). Título del artículo. *Nombre de la revista*, volumen, número, páginas. Recuperado de <http://www.xxxxxxx>

Ej.
Capuano, R. C., Stubrin, P. y Carloni, D. (1997). Estudio, prevención y diagnóstico de dengue. *Medicina*, 54, 337-343. Recuperado de http://www.trend-statement.org/asp/documents/statements/AJPH_Mar2004_Trends-statement.pdf

Sillick, T. J. y Schutte, N. S. (2006). Emotional intelligence and self-esteem mediate between perceived early parental love and adult happiness. *E-Journal of Applied Psychology*, 2(2), 38-48. Recuperado de <http://ojs.lib.swin.edu.au/index.php/ejap>

l) Artículo en prensa:
Briscoe, R. (en prensa). Egocentric spatial representation in action and perception. *Philosophy and Phenomenological Research*. Recuperado de <http://cogprints.org/5780/1/ECSRAP.F07.pdf>

m) Periódico
-Con autoría explícita
Apellido A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico*, pp-pp.

Ej.
Pérez, J. (2000, febrero 4). Incendio en la Patagonia. *La razón*, p. 23.

-Sin autoría explícita
Título de la nota. (Fecha). *Nombre del periódico*, p.

Ej.
Incendio en la Patagonia. (2000, agosto 7). *La razón*, p. 23.

-Online
Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico*. Recuperado de <http://www.xxxxxxx>

Ej.
Pérez, J. (2019, febrero 26). Incendio en la Patagonia. *Diario Veloz*. Recuperado de <http://m.diarioveloz.com/notas/48303-siguen-los-incendios-la-patagonia>

-Sin autor/a
Incendio en la Patagonia. (2016, diciembre 3). *Diario Veloz*. Recuperado de <http://m.diarioveloz.com/notas/48303-siguen-los-incendios-la-patagonia>

n) Simposio o conferencia en congreso:
Apellido, A. (Fecha). Título de la ponencia. En A. Apellido de quien presidió el congreso (Presidencia), *Título del simposio o congreso*. Simposio llevado a cabo en el congreso. Nombre de la organización, Lugar.

Ej.
Manrique, D. (Junio de 2011). Evolución en el estudio y conceptualización de la conciencia. En H. Castillo (Presidencia), *El psicoanálisis en Latinoamérica*. Simposio llevado a cabo en el XXXIII Congreso Iberoamericano de Psicología, Río Cuarto, Argentina.

ñ) Materiales de archivo
Apellido, A. A. (Año, mes día). Título del material. [Descripción del material]. Nombre de la colección (Número, Número de la caja, Número de Archivo, etc.). Nombre y lugar del repositorio.

Carta de un repositorio
Ej.
Gómez, L. (1935, febrero 4). [Carta a Alfredo Varela]. Archivo Alfredo Varela (GEB serie 1.3, Caja 371, Carpeta 33), Córdoba, Argentina.

Comunicaciones personales, emails, entrevistas informales, cartas personales, etc.
Ej.
K. Lutes (comunicación personal, abril 18, 2001)
(V.-G. Nguyen, comunicación personal, septiembre 28, 1998)

Estas comunicaciones no deben ser incluidas en las referencias.

Leyes, decretos, resoluciones etc.

Ley, decreto, resolución, etc. número (Año de la publicación, mes y día). *Título de la ley, decreto, resolución, etc.* Publicación. Ciudad, País.

Ej.

Ley 163 (1959, diciembre 30). *Por la cual se dictan medidas sobre defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos nacionales.* Boletín oficial de la República Argentina. Buenos Aires, Argentina.

Cualquier otra situación no contemplada se resolverá de acuerdo a las Normas APA (American Psychological Association) 6º edición.

» Agradecimientos

Se deben reconocer todas las fuentes de financiación concedidas para cada estudio, indicando de forma concisa el organismo financiador y el código de identificación. En los agradecimientos se menciona a las personas que habiendo colaborado en la elaboración del trabajo, no figuran en el apartado de autoría ni son responsables de la elaboración del manuscrito (Máximo 50 palabras).

» Licencias de uso, políticas de propiedad intelectual de la revista, permisos de publicación

Los trabajos publicados en *A&P Continuidad* están bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-No Comercial- Compartir Igual (CC BY-NC-SA) que permite a otros distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir de una obra de modo no comercial, siempre y cuando se otorgue el crédito y licencien sus nuevas creaciones bajo las mismas condiciones.

Al ser una revista de acceso abierto garantiza el acceso inmediato e irrestricto a todo el contenido de su edición papel y digital de manera gratuita.

Quienes contribuyen con sus trabajos a la revista deben remitir, junto con el artículo, los datos respaldatorios de las investigaciones y realizar su depósito de acuerdo a la Ley 26.899/2013, Repositorios Institucionales de Acceso Abierto.

Cada autor/a declara:

1) Ceder a *A&P Continuidad*, revista temática de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, el derecho de la primera publicación del mismo, bajo la Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional;

2) Certificar que es autor/a original del artículo y hace constar que el mismo es resultado de una investigación original y producto de su directa contribución intelectual;

3) Ser propietario/a integral de los derechos patrimoniales sobre la obra por lo que pueden transferir sin limitaciones los derechos aquí cedidos, haciéndose responsable de cualquier litigio o reclamación relacionada con derechos de propiedad intelectual, exonerando de responsabilidad a la Universidad Nacional de Rosario;

4) Dejar constancia de que el artículo no está siendo postulado para su publicación en otra revista o medio editorial y se compromete a no postularlo en el futuro mientras se realiza el proceso de evaluación y publicación en

caso de ser aceptado;

5) En conocimiento de que *A&P Continuidad* es una publicación sin fines de lucro y de acceso abierto en su versión electrónica, que no remunera a los autores, otorgan la autorización para que el artículo sea difundido de forma electrónica e impresa o por otros medios magnéticos o fotográficos; sea depositado en el Repositorio Hipermedial de la Universidad Nacional de Rosario; y sea incorporado en las bases de datos que el editor considere adecuadas para su indización.

» Detección de plagio y publicación redundante

A&P Continuidad somete todos los artículos que recibe a la detección del plagio y/o autoplagio. En el caso de que este fuera detectado total o parcialmente (sin la citación correspondiente) el texto no comienza el proceso editorial establecido por la revista y se da curso inmediato a la notificación respectiva al autor o autora.

Tampoco serán admitidas publicaciones redundantes o duplicadas, ya sea total o parcialmente.

» Envío

Si el/la autor/a ya es un usuario registrado de *Open Journal System* (OJS) debe postular su artículo iniciando sesión. Si aún no es usuario/a de OJS debe registrarse para iniciar el proceso de envío de su artículo. En *A&P Continuidad* el envío, procesamiento y revisión de los textos no tiene costo alguno para quien envíe su contribución. El mismo debe comprobar que su envío coincide con la siguiente lista de comprobación:

El envío es original y no ha sido publicado previamente ni se ha sometido a consideración por ninguna otra revista.

Los textos cumplen con todos los requisitos bibliográficos y de estilo indicados en las Normas para autoras/es.

El título del artículo se encuentra en idioma español e inglés y no supera las 15 palabras. El resumen tiene entre 150 y 200 palabras y está acompañado de entre 3/5 palabras clave. Tanto el resumen como las palabras clave se encuentran en español e inglés.

Se proporciona un perfil biográfico de quien envía la contribución, de no más de 100 palabras, acompañado de una fotografía personal, filiación institucional y país.

Las imágenes para ilustrar el artículo (entre 8/10) se envían incrustadas en el texto principal y también en archivos separados, numeradas de acuerdo al orden sugerido de aparición en el artículo, en formato jpg o tiff. Calidad 300 dpi reales o similar en tamaño 13x18. Cada imagen cuenta con su leyenda explicativa.

Los/as autores/as conocen y aceptan cada una de las normas de comportamiento ético definidas en el Código de Conductas y Buenas Prácticas.

Se adjunta el formulario de Cesión de Derechos completo y firmado por quienes contribuyen con su trabajo académico.

Los/as autores/as remiten los datos respaldatorios de las investigaciones y realizan su depósito de acuerdo a la Ley 26.899/2013, Repositorios Institucionales de Acceso Abierto.



Utiliza este código para acceder a todos los contenidos online *A&P continuidad*



www.ayp.fapyd.unr.edu.ar



Facultad de Arquitectura,
Planeamiento y Diseño.



Universidad
Nacional de Rosario